



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería

LXVII LEGISLATURA

ACTA No. 10

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a las **nueve horas con ocho minutos** del día **dieciséis de junio del año dos mil veintitrés**, se llevó a cabo la **novena** reunión de la Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería en la sala Legisladoras del H. Congreso del Estado de Chihuahua en la modalidad de acceso remoto o virtual de conformidad con lo señalado en los **Acuerdos Números. LXVII/001/2021**, ARTÍCULO SÉPTIMO, emitido por la Presidencia de este H. Congreso, y **ACDRG/02/2021**, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Reunión celebrada el día veintiocho de marzo del año dos mil veintitrés.
- IV.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen que recae a la iniciativa identificada como **asunto** número **1028**, la cual es con carácter de punto de acuerdo, formulada por el Diputado Omar Bazan Flores, integrante del Grupo Parlamentario del PRI, a fin de exhortar

ERS/GAOR/NTRP/ACHG



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería

LXVII LEGISLATURA

al Gobierno del Estado, así como a los 67 Municipios del Estado de Chihuahua, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural Estatal y municipales, para que se creen espacios para la conservación, reproducción y el adecuado hábitat de las abejas en el Estado de Chihuahua.

V.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del sentido de dictamen con respecto al **Asunto 1753**, Iniciativa con carácter de decreto, formulada por las Diputadas y los Diputados del PAN, a fin de reformar diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable para el Estado de Chihuahua, con el propósito de reconocer, fortalecer e incentivar la agricultura tradicional en el Estado; para ello, se dará cuenta del Oficio No. SDR.00.02.0586/2023, que envía el Lic. Sergio Jesús Portillo Espinoza, Asesor Técnico de la Secretaría de Desarrollo Rural, en respuesta a la solicitud hecha por parte de esta Comisión para recibir su colaboración con respecto a la información necesaria o su opinión en el ámbito de sus facultades, respecto a la pretensión planteada en dicho asunto, en lo conducente y con el propósito de reconocer, fortalecer e incentivar la agricultura tradicional en el Estado.

VI.- Análisis y discusión de la iniciativa que se identifica como **Asunto número 2016**, con carácter de decreto y a fin de expedir la Ley de Protección y Apoyo a Personas Jornaleras Agrícolas del Estado de

ERS/GAOR/NTRP/ACHG



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería

LXVII LEGISLATURA

Chihuahua. Iniciadores o Promoventes: Las Diputadas y los Diputados del Grupo Parlamentario del PAN.

VII.- Asuntos generales.

VIII.- Clausura y hora de término de la reunión.

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

Nombre	Grupo Parlamentario y/o Representación de Partido	Cargo
Diputado Saúl Mireles Corral	(PAN)	Presidente
Diputada Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías	(PAN)	Secretaría
Diputado Noel Chávez Velázquez	(PRI)	Vocal
Diputada Roció Guadalupe Sarmiento Rufino.	(PAN)	Vocal
Diputado Benjamín Carrera Chávez	(MORENA)	Vocal

ERS/GAOR/NTRP/ACHG



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería

LXVII LEGISLATURA

Así mismo se justificó la inasistencia del Diputado Noel Chávez Velázquez, quien por motivos de su encargo hizo llegar justificante, por lo que el Diputado Presidente declaró la existencia del quórum necesario según obra en la lista adjunta al presente documento, para que los acuerdos tomados en la misma tengan fuerza legal.

II.- Acto seguido, el Diputado Presidente de la Comisión, solicitó a la Diputada Secretaria, someter a consideración de los integrantes de la comisión el contenido del orden del día, manifestándose a favor del mismo y aprobándolo **por unanimidad de las y los Diputados presentes**.

III.- En relación al tercer punto del orden del día, el relativo a la lectura y en su caso aprobación del Acta de la reunión anterior, el Diputado Presidente de la Comisión solicitó a la Diputada Secretaria, que preguntara a los integrantes si había alguna aclaración sobre la misma, y no habiendo alguna, esta fue sometida a votación y fue **aprobada por unanimidad de las y los Diputados presentes**.

IV.- Por lo que respecta al cuarto punto del orden del día, respecto del Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen que recae a la iniciativa identificada como **asunto** número **1028**, la cual es con carácter de punto de acuerdo, formulada por el Diputado Omar Bazan Flores, integrante del Grupo Parlamentario del PRI, a fin de exhortar al Gobierno del Estado, así como a los 67 Municipios del Estado de

ERS/GAOR/NTRP/ACHG



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería

LXVII LEGISLATURA

Chihuahua, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural Estatal y municipales, para que se creen espacios para la conservación, reproducción y el adecuado hábitat de las abejas en el Estado de Chihuahua; para ello el Diputado Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico de esta comisión la explicación del proyecto de dictamen en relación a la iniciativa mencionada y una vez comentada, el Diputado Presidente de la Comisión, solicitó a la Diputada Secretaria, preguntar si existiese alguna participación en cuanto al proyecto de dictamen, y no habiendo alguna, se aprobó **por unanimidad de las y los Diputados presentes** el mismo.

V.- Siguiendo en el mismo orden de ideas, y para el desahogo del presente punto de este orden del día, tocó el Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del sentido de dictamen que recae a la iniciativa identificada como **asunto** número **1753**, la cual es con carácter de decreto, formulada esta por las Diputadas y los Diputados del Grupo Parlamentario del PAN, a fin de reformar diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable para el Estado de Chihuahua, con el propósito de reconocer, fortalecer e incentivar la agricultura tradicional en el Estado; para ello el Diputado Presidente de la comisión solicitó al Secretario Técnico de esta comisión dar cuenta del oficio signado por el Lic. Sergio Jesús Portillo Espinoza, Asesor Técnico de la Secretaria de Desarrollo Rural y bajo el No. SDR.00.02.0586/2023, en el cual dieron en respuesta a la solicitud hecha por parte de esta Comisión para recibir su colaboración con respecto a la

ERS/GAOR/NTRP/ACHG



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería

LXVII LEGISLATURA

información necesaria o su opinión en el ámbito de sus facultades, respecto a la iniciativa ya comentada, y una vez hecho esto, el Diputado Presidente de la Comisión, solicitó a la Diputada Secretaria, preguntar si existiese alguna participación en cuanto al sentido de dictamen, y vertidas opiniones y comentarios de algunos Diputados, se aprobó **por unanimidad de las y los Diputados presentes**, que se elaborara proyecto de dictamen en forma positiva.

VI.- Con respecto al siguiente punto del orden del día, es decir, punto número VI, tocó el análisis y discusión de la iniciativa que se identifica como **Asunto** número **2016**, con carácter de decreto y a fin de expedir la Ley de Protección y Apoyo a Personas Jornaleras Agrícolas del Estado de Chihuahua. Iniciadores o Promoventes: Las Diputadas y los Diputados del Grupo Parlamentario del PAN; y para lo cual el Diputado Presidente de la comisión solicitó al Secretario Técnico de esta comisión la explicación de la iniciativa mencionada y una vez comentada, el Diputado Presidente de la Comisión, solicitó a la Diputado Secretario, preguntar si existiese alguna participación en cuanto a la iniciativa en comento, y vertidas opiniones y comentarios de algunos Diputados, se aprobó la Creación de una Mesa Técnica para su revisión con personas expertas en el tema.

VII.- En relación al séptimo punto del orden del día, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Secretaria, que preguntara a los integrantes de la Comisión si existe algún asunto general que tratar.

ERS/GAOR/NTRP/ACHG



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería

LXVII LEGISLATURA

Acto seguido, la Diputada Secretaria, preguntó a los integrantes de la comisión, sobre la intención de comentar algún tema general, y al no existir otro asunto, siendo las nueve horas con treinta y cuatro minutos, se dio por concluida la reunión de la Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería.

POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y GANADERÍA

DIP. SAÚL MIRELES CORRAL

PRESIDENTE

DIP. YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS

SECRETARIA

ERS/GAOR/NTRP/ACHG